

Guayaquil, Septiembre 17 de 1991

Señor
JORGE PAZMIÑO ARROBA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmplase poner en su conocimiento que, la Junta General de Accionistas de la Compañía "CONFECCIONES METRO S. A. (COMESA)" reunida el día 16 - de Septiembre de 1991, tuvo el acierto de instituir a usted:

COMISARIO

de la misma, por el período de un año.

Son sus deberes y atribuciones de conformidad con el Estatuto de la Compañía, Artículo Trigésimo Segundo, los siguientes: a) Fiscalizar en todas sus partes la administración de la Compañía; b) Exigir al Gerente la entrega de un Balance Mensual de Comprobación con los informes adicionales que crea conveniente para su ilustración; c) Examinar cuando menos, una vez cada tres meses, los libros y papeles de la compañía en los Estados de Caja y Cartera; d) Revisar el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias; e) Convocar de urgencia a Junta General o solicitar al Gerente para que lo haga haciendo constar en el Orden del Día, previa a la convocatoria, los puntos que crea conveniente; y, f) Asistir con voz inforantiva a las Juntas Generales. Presentar las denuncias que reciba y proponer motivadamente la renuncia de los administradores.

La Compañía se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 3 de Octubre de 1975 ante el Notario Quinto de este Cantón Dr. Gustavo Falconí L., e inscrita de Fojas 6.915 a 6.934, número 477 del Registro Mercantil Libro de Industriales y anotado bajo el número 19.573 del Repertorio el 8 de Diciembre de 1975.

El presente nombramiento con la aceptación de su cargo e inscrito debidamente, le servirá como Documento Habilitante de su personería.

Atentamente,

JUAN SAMAN ABUD

JUAN SAMAN ABUD
GERENTE

ACEPTO: EL CARGO DE COMISARIO DE LA COMPAÑIA
CONFECCIONES METRO S. A. (COMESA).

JORGE PAZMIÑO ARROBA

Guayaquil, septiembre 17 de 1991

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito el presente nombramiento de COMISARIO de CONFECCIONES METRO S.A. (COMESA) a foja - 35.906, número 13.477 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 23.903 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de pago - por Impuesto de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, diciembre cuatro de mil novecientos noventa y uno.- El Registrador Mercantil.-


H. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

